GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE LOS DEBATES

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

Edición Especial	Cd. Victoria, Tam. a 02 de octubre de 2026	No. 5

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.

ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.
- Agenda Legislativa de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.
- Agenda Legislativa de la Representación del Partido del Trabajo, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.
- Agenda Legislativa de la Representación del Partido Revolucionario Institucional, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Presidente

Dip. Gerardo Peña Flores
Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Diputados integrantes de la Legislatura 66

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez
Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Dip. Francisca Castro Armenta
Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia
Dip. Silvia Isabel Chávez Garay
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Elvia Eguía Castillo
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Dip. Francisco Hernández Niño
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo
Dip. Lucero Deosdady Martínez López
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda
Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Eva Araceli Reyes González
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca
Dip. Ma del Rosario González Flores
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

Representante del Partido del Trabajo

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Secretaría General
Mtro. Armando García Pedraza.

Unidad de Servicios Parlamentarios
Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates
Mtra. Katya Michell García Rodríguez.

Versiones Estenográficas
Denise Jaqueline De La Torre Martínez.
Cintya Marisol Guevara López.
Ana María Medina Hernández
Luis Sergio Joch Delgado.
Lilia Torres Alvarado

Diseño de Portada y Colaboración
Rogelio Guevara Castillo.



1824-2024
ESTADO DE TAMAULIPAS

AGENDA LEGISLATIVA

GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LEGISLATURA 66

ÍNDICE

AGENDA LEGISLATIVA
GRUPO PARLAMENTARIO morena
LEGISLATURA 66

1. Objetivo.....6

2. Combate a la Corrupción y Transparencia.....7

3. Salud.....9

4. Bienestar Social, Educación, Cultura y Deporte.....11

5. Estado de Derecho.....15

6. Gobernabilidad y Austeridad.....17

7. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.....19

8. Desarrollo Económico.....25

9. Democracia e Igualdad.....29

10. Institucionalidad Legislativa.....31

AGENDA LEGISLATIVA
GRUPO PARLAMENTARIO morena
LEGISLATURA 66

Con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; articulo 24 numeral 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las Diputadas y los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 66 Constitucional de este Poder Legislativo, comparecemos con el objeto de exponer y presentar la ***"Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA"***, del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas.

Las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de la Legislatura 66, en atención al mandato popular en favor del Movimiento de Transformación que llegó para quedarse en Tamaulipas, llevando a cuestas la gran responsabilidad de representar decididamente al pueblo que nos confirió su sufragio, con la convicción de que trabajamos desde el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas impulsando los principios que la Cuarta Transformación ha puesto en marcha en nuestro país y en particular en Tamaulipas.

Seguiremos consolidando la Cuarta Transformación en la vida pública de México y de Tamaulipas, sosteniendo el segundo piso de la Transformación desde el Congreso con reformas en pro de las tamaulipecas y los tamaulipecos y, construyendo el desarrollo de una convivencia democrática en nuestro estado.

La ciudadanía demanda cambios totales y transformadores, por lo que, como representantes populares, trabajamos en la construcción de la grandeza del Poder Legislativo, proponiendo y aprobando reformas que beneficien a todas las tamaulipecas y todos los Tamaulipecos, porque nuestras leyes no deben velar solo por los intereses y/o en beneficio de una minoría, sino por el de todos los sectores sociales, sin distingo, ni marginación.

Trabajamos para que el servicio público no pierda el rumbo, porque nunca retorne el dispendio de recursos públicos, para que jamás regrese el deseo de tener autoridades con salarios excesivos, impulsamos que no vuelva el derroche de la alta burocracia, asumiendo el papel de auténticos representantes del pueblo y de esa forma garantizar una austeridad para Tamaulipas.

Este documento tiene como uno de sus ejes, la erradicación de la opacidad y desarraigar la corrupción que dejaron en nuestra Entidad los anteriores gobiernos locales, ello a través de la presentación de iniciativas de nueva creación y reformas legislativas que sigan redireccionando el gasto hacia las necesidades sociales más urgentes e impulsen la inversión productiva, para que nunca más exista el despilfarro de recursos públicos.

La deuda pendiente para el pueblo de Tamaulipas, es la efectiva democracia participativa, además del ejercicio directo del poder ciudadano, así como el reconocimiento de las libertades políticas y derechos humanos, que en esta Legislatura 66 habremos de fortalecer a través de las diversas acciones legislativas que impulsaremos, por lo que estamos en la construcción de los ejes en dicha materia.

Presentamos y, continuaremos haciéndolo, acciones legislativas para garantizar la conservación de los recursos naturales, especialmente los recursos hídricos que, como un derecho humano, debe proveerse legalmente, para satisfacer las necesidades humanas y de primera necesidad, pero aún esa tarea se encuentra inconclusa.

Quienes integramas la Cuarta Transformación de Tamaulipas, seguiremos actuando por decisión y convicción, nunca por consigna, ello porque nuestros ideales, son la bandera que representa las causas del pueblo de México.

En atención a lo que establece la Ley del Congreso, presentamos la Agenda Legislativa de nuestro Grupo Parlamentario para el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo Constitucional.

1. OBJETIVO

Mantener la consolidación de los cambios políticos y económicos de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, adaptar la participación ciudadana a través de la consulta y toma de decisiones de políticas estatales, ajustar en la agenda legislativa a la Austeridad; sostener la lucha frontal contra la corrupción y los privilegios por medio de la legislación; construir las nuevas fuentes del derecho a la salud; contribuir al proceso de pacificación de Tamaulipas; sostener legislativamente la protección y defensa de los derechos humanos, salvaguardando la equitativa distribución de los recursos económicos y financieros del Estado; renovando nuestra legislación para que prevalezca un Congreso independiente, sin corrupción y plenamente transparente, todo ello como instrumentos de gestión estratégica con el fin de avanzar en la erradicación de brechas de desigualdad social en nuestro Estado.



2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

Las principales propuestas de nuestro partido, son y serán fortalecimiento y transformación de las instituciones y de la vida pública, lo que se logra a través del combate a la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias, el nepotismo, los abusos y la asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la hacienda pública.

Con esa finalidad impulsamos acciones legislativas y de control encaminadas a consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa, a través de las siguientes líneas de acción.

Proponemos modernizar y digitalizar el gobierno, tal y como se hace en todo México, para hacer más ágil el pago de contribuciones de las y los ciudadanos y de las empresas y en consecuencia más eficiente y aumentar aún más la recaudación. Apoyaremos para que se impulse la política nacional de simplificación y digitalización más ambiciosa de la historia. Reduciendo sustancialmente los trámites, requisitos, y los tiempos de resolución con el objeto de promover la inversión pública y la privada.

Construyamos las bases de una nueva política recaudatoria, con filtros, sustento legal necesario e incentivos económicos con el objeto de acrecentar la inversión pública y la privada para nuestro estado.

Entraremos en la etapa presupuestal velando porque la austeridad del gasto en los tres poderes del Estado se observe, eliminando los privilegios.

Continuamos con la tarea fiscalizadora del gasto público, promoviendo mecanismos que garanticen la rendición de cuentas de los tres poderes del Estado.

Construimos legislativamente, el principio de transparencia y el acceso a la información pública, así como el establecimiento un nuevo mecanismo de cumplimiento de obliaciones del ejercicio de un buen gpbierno.



3. SALUD

Con el respaldo, impulso y compromiso del Gobierno Federal, fortalecemos el sector salud, por lo que el Grupo Parlamento de MORENA refrenda el compromiso de impulsar acciones legislativas y de control, que logre la recuperación del sistema de salud y que se garantice realmente el respeto irrestricto de ese derecho humano para todas las tamaulipecas y los tamaulipecos.

Las acciones que servirán para impulsar una prestación de servicios de calidad, se basan en las siguientes líneas de acción:

- Buscamos que, desde su nacimiento, que todas las mexicanas y todos los mexicanos sean afiliados al Servicio Público de Salud para el Bienestar, que garantice el acceso a vacunas, cuidados preventivos, atención médica, estudios y laboratorios, cirugías y medicamentos gratuitos, que hagan efectivo el derecho constitucional a la salud.

- Apoyaremos que se mejore la atención y el abasto de medicamentos, modernizaremos y digitalizaremos la cadena logística de abasto de medicamentos y generaremos con desarrollo propio, un expediente clínico electrónico para que pacientes y médicos, protegiendo los datos personales, puedan acceder a la información relevante sobre la salud de cada individuo que accede al Servicio Público de Salud.

- Promovemos el desarrollo un programa territorial de prevención y atención primaria de la salud para hacer de nuestro país un México activo y con alimentación sana. Para que con ello se reduzca a más de la mitad el número de personas que viven sin diagnóstico por diabetes o hipertensión y se duplicará el número de mexicanas y mexicanos en control de ambas enfermedades. Para que se lleve la salud, casa por casa.

- Buscamos que se construyan consultorios familiares en los 154 municipios que no tienen infraestructura de salud. Reduciendo la saturación en clínicas y hospitales, completando el rescate de la infraestructura abandonada durante el periodo neoliberal y contratando al personal necesario para lograr la atención oportuna. Buscando nuevos protocolos de atención que reduzca el crecimiento de los últimos 25 años de la mortalidad por cáncer, falla renal e infarto, por falta de atención oportuna.

- Procuramos que sea promovida la cultura de prevención de la violencia familiar, de género y el maltrato infantil. La falta de identificación y atención a estas problemáticas puede resultar en desintegración familiar, conductas antisociales, adicciones y suicidio.

Formulamos legislativamente la implementación de programas y campañas que aborden la prevención, detección y actuación ante estas violencias, así como establecer un marco legislativo que garantice un entorno seguro para todos, especialmente para los grupos más vulnerables.

Legislaremos porque se garantice el acceso a la salud de las mujeres en todo su ciclo de vida especialmente en lo que se refiere a salud sexual y reproductiva.

Ajustaremos el marco legal para evitar que retome la corrupción y el desabasto en la compra de medicamentos.

Impulsaremos reformas que permitan fiscalizar la distribución, almacenamiento y destino de medicamentos en las instituciones públicas de salud.

Fortalecer y mejorar la calidad de los servicios de las instituciones públicas de salud.

Propondremos mejoras en la infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas de salud.

4. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

En el Grupo Parlamentario de MORENA buscamos brindar apoyo a los productores agropecuarios, con los programas centrales entre los cuales destacan; Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, sembrando vida y distribución de fertilizantes y asesoría técnica a los agricultores. Impulsar acciones que permitan fortalecer las políticas enfocadas a prevenir y combatir la pobreza, para disminuir las carencias sociales y diseñar estrategias que generen bienestar creando una nueva Ley Estatal de Desarrollo Rural, toda vez que muchos de los problemas actuales que tiene el estado y, en general, el país se podría delimitar si se busca y alcanza la soberanía alimentaria.

Buscamos la ruta para que la sociedad pueda consumir más y mejores productos de mayor calidad y a mejores precios, propiciaría un paso gigante para el bienestar social, trabajando para que se apoye en los siguientes rubros:

Estamos de lado de las iniciativas para prohibir el maltrato animal. Así mismo, actualizaremos la Ley de Protección Animal para el Estado de Tamaulipas, vigilaremos su correcta aplicación en los 43 municipios con el fin de erradicar a través de la educación, concientización, así como imposición de sanciones más efectivas, el maltrato y los actos de crueldad para los animales. Ello acorde a la prohibición a nivel constitucional del maltrato animal.

Buscamos que la iniciativa para que los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria tengan una beca universal. Este derecho debe irse cumpliendo progresivamente en los primeros tres años del nuevo gobierno, el Gobierno de la República hace su aporte, por lo que es necesario fortalecer los ingresos locales para tales fines.

Velamos por mantener las becas universales para estudiantes de educación media superior pública y su aumento anual nunca debe estar por debajo de la inflación.

Impulsaremos cualquier acción legislativa que amplié hasta llegar al doble el número de becas para estudiantes universitarios que vivan en condiciones de desigualdad social o económica.

Buscamos, legalmente, la mejora de las escuelas públicas de diferentes niveles, colaborando en el ámbito de nuestras competencias con el ITIFE (Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa) a través de programas que otorguen recursos directos, como la Escuela es Nuestra.

El Congreso del Estado de Tamaulipas en colaboración con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, procurarán fortalecer los programas educativos de la Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto gratuitos.

Estaremos de lado de las iniciativas para extender los horarios en las escuelas públicas de educación primaria a fin de que puedan desarrollarse las asignaturas correspondientes a los 4 campos formativos, particularmente educación física y artes.

Seguiremos impulsando un marco legal para fortalecer la protección de los menores, que incluya formación en valores y talleres de prevención del maltrato y abuso sexual infantil, así como la promoción de una cultura de paz. Sugerimos impulsar los talleres "Escuelas para Padres" que ofrezcan programas para educar a padres y cuidadores en la identificación y prevención de estas problemáticas.

Estos espacios brindarán herramientas para fomentar un entorno familiar seguro y saludable, mejorando la comunicación y la resolución pacífica de conflictos. Esta iniciativa ayudará a construir una sociedad más consciente y comprometida con los derechos de los menores.

Presentaremos desde distintas acciones legislativas y en colaboración con los gobiernos municipales para la creación de más escuelas de educación media superior.

Consolidar y unificar los programas de estudio y que se tomen en cuenta la educación básica, la formación humanista, científica y cívica; las opciones laborales técnicas con capacitación dual y certificación. Plantearemos que haya salarios justos para las y los docentes de este nivel educativo.

Apoyaremos los semilleros creativos para seguir impulsando la cultura de la paz y la creación artística desde las comunidades, y fortaleceremos y ampliaremos las escuelas públicas profesionales de artes.

Estaremos de lado del reconocimiento de la grandeza cultural y la recuperación de la memoria histórica de Tamaulipas, apoyando el estudio, rescate y cuidado del patrimonio de nuestra entidad.

Legislaremos para que contar con un estado de lectores, a través de círculos de lectura en todos los ámbitos educativos y laborales, apoyando que se elaboren salas de lectura, redes de librerías, bibliotecas populares, ferias del libro, así como la producción de libros a muy bajo costo y bibliotecas digitales de libre acceso.

Estamos creando legislación que procuren la formulación de los centros públicos de cuidados y educación inicial para la primera infancia, dando prioridad a las y los hijos de las jornaleras agrícolas y a trabajadoras de la maquila en la frontera Norte.

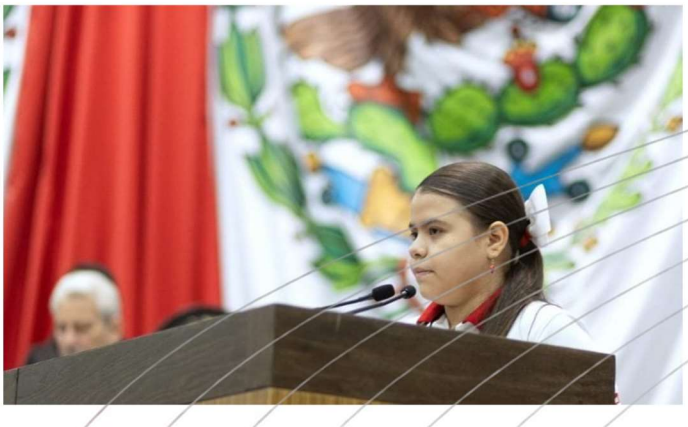
Como legislatura impulsamos las reformas constitucionales como medida más efectiva y de más largo plazo, del apoyo Jóvenes construyendo el futuro, por lo que estaremos porque los jóvenes se alejen de la delincuencia a través de los programas: "Jóvenes unen al Barrio" y "Reconectando con la paz".

Beneficios con créditos accesibles e intereses menores, crear un programa de: financiamiento especializado en el sector rural, programas de subsidios a productores comprometidos.

Actualizaremos los contenidos normativos a fin de que los mismos cuenten con los mecanismos que garanticen que el total de la población en pobreza extrema tenga asegurado el acceso a la alimentación, a la salud y a la educación.

En materia educativa, garantizaremos que la reforma en dicha materia llegue a todas las escuelas de la entidad, además que se atiendan los derechos laborales de las y los maestros, así como los de la asignatura de inglés, tecnología, telebachillerato sin violentar prerrogativas de ningún trabajador del sector educativo.

En materia educativa, garantizaremos que la reforma en dicha materia llegue a todas las escuelas de la entidad, además que se atiendan los derechos laborales de las y los maestros, así como los de la asignatura de inglés, tecnología, telebachillerato sin violentar prerrogativas de ningún trabajador del sector educativo.



5. ESTADO DE DERECHO

Seguimos impulsando la mejora del marco normativo concerniente a la Fiscalía General de Justicia en el Estado, con la finalidad de dotarle de plena independencia y autonomía del Poder Ejecutivo, fortaleciendo las reglas para que los mejores perfiles y servidores públicos, sean quienes encabecen la institución encargada de investigar y perseguir los delitos.

Velamos porque se protegerán y defenderán los derechos de nuestros paisanos, héroes y heroínas, que trabajan fuera de México. Procurando el respeto de los Gobiernos Extranjeros, principalmente Estados Unidos, exhortando por el respeto a las y los mexicanos del otro lado de la frontera y de nuestra soberanía.

Promoveremos que la política exterior siga los principios constitucionales de la libre autodeterminación de los pueblos; la no intervención de estados extranjeros en la vida interna del país; la solución pacífica de los conflictos; la cooperación para el desarrollo y las relaciones de fraternidad con todos los pueblos del mundo.

Estamos a favor de que un destacado número de mujeres tengan apoyo para ser reconocidas como titulares de derechos agrarios.

Respaldaremos la obligatoriedad de la seguridad social para todos los trabajadores repartidores de servicios, a través de aplicaciones telefónicas globales que hoy son contratados como socios para evitar el cumplimiento de la ley.

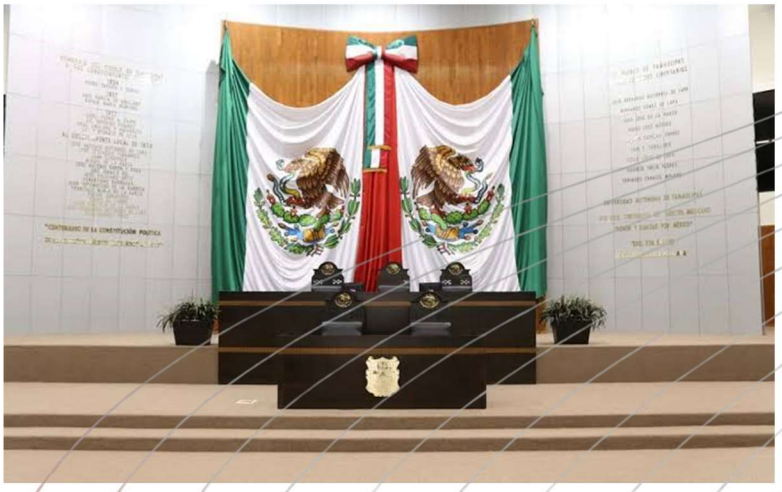
Promoveremos que no se otorguen más concesiones de minería a cielo abierto y para que se evalúe ambiental y socialmente la viabilidad de las actuales que no han sido desarrolladas. No se permitiremos la explotación de hidrocarburos a partir del fracking.

Seguiremos impulsando el fortalecimiento de la Guardia Nacional, y en nuestro estado a la Guardia Estatal, con el objeto de ampliar sus capacidades para la vigilancia de carreteras y su facultad para operar como primeros respondientes.

Estamos del lado de las iniciativas que garanticen el respeto a los derechos de los animales. Estableciendo directrices para eliminar la violencia contra animales domésticos. A través de la educación, concientización, así corno imposición de sanciones más efectivas, contra el maltrato y los actos de crueldad para los animales.

Propondremos la revocación de Mandato Popular, para que las y los tamaulipecos por medio del voto puedan revocar el cargo a los políticos que no cumplan con sus promesas de campaña, con su trabajo institucional o bien, que infrinjan las normas éticas de su cargo.

Fortaleceremos los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas a partir de una revisión de la Constitución Política del Estado y la actualización de la legislación en materia de fiscalización.



6. GOBERNABILIDAD Y AUSTERIDAD

Proponemos generar mecanismos con carácter vinculatorio, que promueva el empoderamiento al ciudadano en las decisiones del Estado.

Velaremos por una división entre el poder económico y el poder político. Que el gobierno no sea sometido por ningún poder económico, político o extranjero. Trabajaremos siempre por el interés supremo del pueblo de Tamaulipas a partir del principio de que "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada".

Impulsamos la austeridad republicana, la disciplina financiera y fiscal. No regresarán ni los grandes salarios, ni los lujos y privilegios de los gobernantes. Nadie debe ganar más que la presidenta. Apoyamos la cancelación de las pensiones a ex presidentes.

Proteger y restaurar bosques, cuerpos de agua y otros ecosistemas, y atenderemos la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la limpieza de los ríos y otros cuerpos de agua es tarea del Grupo Parlamentario de MORENA para esta Legislatura.

Legislaremos en pro del cuidado del medio ambiente, como se hizo en la Ciudad de México, estaremos porque se construya al menos 10 plantas de reciclaje de basura y de separación de residuos sólidos en las ciudades más grandes de nuestra entidad federativa y con mayores problemas por concentración urbana.

Continuaremos con la revisión de la Ley de Transporte Público del Estado y de Movilidad en el Estado para establecer un nuevo método para determinar la tarifa del transporte público en el estado y su mejoramiento continuo.

Apelamos por un marco legal que evite que el desarrollo inmobiliario se haga sin orden y con base en la corrupción, estableciendo límites claros para esta actividad; en beneficio del desarrollo equilibrado y sano de los núcleos de población con normas específicas y claras que indiquen entre otras, las medidas optimas y justas para futuros desarrollos inmobiliarios, dotando de herramientas necesarias para que, las familias tamaulipecas puedan desarrollarse libre sanamente en bienestar social, garantizando servicios públicos indispensables que para ese caso sean necesarios.

Apoyaremos el proyecto presidencial que busca establecer una política de austeridad que permita disminuir el dispendio electoral en los procesos electorales. Por lo que deberán de reducirse las prerrogativas que reciben los partidos políticos.

Con pocos recursos se puede hacer contacto con los ciudadanos para que conozcan la plataforma electoral, el programa y los principios de los partidos políticos. No es ético y moral que se destinen recursos públicos para el reparto de promocionales para la compra del voto.



7. SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

En el Movimiento de Regeneración Nacional, estamos construyendo reformas a fin de que se respeten los derechos humanos y se lleve a cabo un proceso de pacificación, de lucha contra la inseguridad, mismos que constituyen ejes primordiales para el bienestar y desarrollo de nuestro Estado.

Por tal motivo, impulsaremos iniciativas y acciones que coadyuven a recuperar la paz y la seguridad de los tamaulipecos, con el fin de consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa, que dé certeza y confianza a sus habitantes, a través de las siguientes líneas de acción:

Presentaremos acciones legislativas para fortalecer las libertades de expresión, de prensa, de reunión, de movilización. Respetando los derechos humanos y levantaremos la voz para que nunca se use la fuerza del Estado para reprimir al Pueblo.

Colaboraremos en impulsar la modernización de la Ley de la Coisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

En el Grupo Parlamentario de MORENA, respetaremos y garantizaremos el respeto a la diversidad religiosa, política, social, cultural y sexual de nuestra sociedad.

Se impulsará para que a través del DIF se promueva un Sistema Nacional de Cuidados para la revaloración, redistribución y reducción de las tareas de los cuidados de las mujeres.

Impulsamos reformas que se garantice la seguridad de maestras y maestros principalmente en sus centros de trabajos.

Como Legislatura apoyaremos un programa especial para las y los jornaleros en la agricultura y la pesca. Para ellas y ellos, para sus hijas e hijos debe haber seguridad social, seguridad laboral, nutrición, salud y educación.

Vamos a profundizar la estrategia de seguridad y los logros alcanzados. Porque hay logros. La estrategia que se debe promover debe ser la de atender las causas, consolidar la Guardia Nacional y su coordinación conla Guardia Estatal. Se debe fortalecer la inteligencia y la investigación y el trabajo conjunto para reducir la impunidad.

Proponemos la coordinación entre autoridades de distintos niveles, dándole continuidad y darle seguimiento a los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas.

Creamos legislación para la protección de la niñez de delitos sexuales, relacionados con el groming (acoso por vía cibernética de adultos a menores).

Estamos constantemente impulsando reformas al Código Penal para asegurar que las leyes existentes sean adecuadas y aborden todas las formas de explotación y abuso sexual de menores, incluyendo la difusión de imágenes.

Buscamos establecer penas más severas para los delitos relacionados con la pornografía infantil y la difusión de imágenes sexuales de menores, incluyendo penas de prisión más largas y multas significativas.

Educación y Concientización

Programas Educativos: Implementar programas educativos en escuelas sobre el uso seguro de internet, la importancia de la privacidad y cómo identificar situaciones de riesgo.

Campañas de Concientización: Desarrollar campañas dirigidas a padres y tutores sobre los peligros de la difusión de imágenes y cómo proteger a los menores en el entorno digital.

Recursos y Apoyo a Víctimas: Líneas de Ayuda: Establecer líneas de ayuda confidenciales donde los menores y sus familias puedan reportar incidentes de abuso o difusión de imágenes sin temor a represalias.

Apoyo Psicológico: Proporcionar servicios de apoyo psicológico y legal a las víctimas de estos delitos para ayudar en su recuperación y reintegración.

Colaboración con Plataformas Digitales.

Alianzas con Empresas de Tecnología: Trabajar con plataformas de redes sociales y servicios de mensajería para implementar herramientas que detecten y eliminen contenido inapropiado relacionado con menores.

Protocolos de Reporte: Establecer protocolos claros para que los usuarios puedan reportar contenido sospechoso de manera rápida y efectiva.

Capacitación de Autoridades Formación para Policías y Jueces: Proporcionar capacitación especializada a las fuerzas del orden y al sistema judicial sobre cómo manejar casos de explotación sexual de menores y la importancia de actuar rápidamente.

Iniciar una revisión integral del marco legal estatal, a efecto de promover la igualdad e inclusión social, así como garantizar que ninguna ley atente contra los derechos fundamentales de los tamaulipecos.

Impulsar mecanismos que permitan el cumplimiento efectivo de la paridad de género en la función pública.

Promover el fortalecimiento de la profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad pública en el Estado para que todas las acciones en esta materia privilegien el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

Exhortar permanentemente a los tres órdenes de gobierno para que mantengan una estrecha y eficaz coordinación entre sus distintas corporaciones encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública.

Promover el desarrollo integral de la persona, de la familia y de la sociedad, mediante la creación de condiciones socioeconómicas y de desarrollo humano.

Proponer reformas al marco jurídico de los derechos humanos y promover la protección integral de los mismos, así como la transformación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de acuerdo a las necesidades actuales.

Protección a toda persona víctima de la violencia institucional. Derecho a la Identidad.

Derecho a la Alimentación.

Derecho a la Educación, a la Salud, al Trabajo digno. Derecho de la Mujer a una vida libre

de violencia.

Derecho a la Integración a la vida social de las personas con discapacidad. Derecho a la Justicia.

Derecho a la No Discriminación. Derecho al Medio Ambiente Sano.

Derecho a una vivienda digna en todas sus expresiones. Derecho al libre tránsito.

Impulsamos la creación de grupos de apoyo para sobrevivientes y perpetradores de violencia familiar. Estos espacios seguros promoverán la rehabilitación y el desarrollo de habilidades para romper el ciclo de la violencia, a través de educación, terapia y apoyo emocional, contribuyendo a una sociedad más pacífica y respetuosa.

Derecho a la Seguridad.

Garantizar la activación inmediata de la Alerta Amber en casos de desaparición de menores.

a) La Alerta Amber se activa cuando un menor de 18 años es reportado como desaparecido y se considera que su vida está en peligro.

b) Activación Inmediata: La alerta debe ser activada en un plazo máximo de 30 minutos desde el reporte, siempre que haya información suficiente sobre el menor y el sospechoso.

c) Protocolo de Notificación: Se establecerá un protocolo ágil que involucre a la policía, medios de comunicación y plataformas digitales para difundir la alerta rápidamente.

d) Capacitación: Se implementarán programas de capacitación para las fuerzas de seguridad sobre el manejo de la Alerta Amber y se realizarán campañas de sensibilización en la comunidad.

e) Evaluación: Se creará un mecanismo de evaluación periódica para mejorar la efectividad de la Alerta Amber.

Esta propuesta busca maximizar las posibilidades de rescate de menores desaparecidos, involucrando a toda la comunidad en su protección.

Programas de Apoyo a la Maternidad: El Estado implementará programas de apoyo a mujeres embarazadas para garantizar su bienestar y el de sus hijos no nacidos, que incluirán:

a) Atención Médica: Acceso a servicios de salud prenatal y seguimiento del embarazo.

b) Asesoramiento Psicológico: Apoyo emocional para las mujeres embarazadas.

c) Apoyo Económico: Recursos para cubrir gastos relacionados con el embarazo.

Orientación sobre derechos y recursos disponibles.

Las autoridades serán responsables de la implementación y supervisión de estas iniciativas, evaluando su impacto y realizando ajustes según sea necesario.

8. RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA

El Grupo Parlamentario de MORENA es consciente que el desarrollo económico es el motor de crecimiento de nuestra entidad federativa, por ello, promoverá acciones a fin de elevar la actividad productiva, así como el fortalecimiento de la industria y el emprendimiento, a través de las siguientes líneas de acción:

Vigilaremos que la máxima de que, si la prosperidad no es compartida, no hay desarrollo, ni hay paz, ni hay bienestar, esto es, por el bien de todos, primero los pobres.

Buscaremos que México y Tamaulipas sea una potencia científica y de la innovación, para ello, apoyaremos las ciencias básicas, naturales, sociales y las humanidades, y las vincularemos con áreas y sectores prioritarios para el desarrollo estatal.

Apoyamos la reforma constitucional para que el Infonavit pueda construir viviendas accesibles y cercanas al lugar de trabajo, procurando normas más claras y específicas para garantizar dimensiones óptimas y ubicaciones apropiadas para el correcto esparcimiento y desarrollo de la familia, para ponerlas en arrendamiento o en venta para las y los trabajadores.

Refrendaremos el programa masivo de escrituración de vivienda, en coordinación con las entidades de la República.

Solicitaremos que se fortalezca el programa de mejoramiento urbano en colonias marginadas de los principales municipios de Tamaulipas con obras de abasto de agua, saneamiento, pavimentación y creación y regeneración de espacios públicos.

Como Grupo Parlamentario, sostenemos que la soberanía alimentaria deber ser el eje rector de nuestra política para el campo, garantizando la autosuficiencia de maíz blanco libre de transgénicos, pues ¡Sin maíz no hay país!

Estaremos por que se mantenga el programa Sembrando Vida; Producción para el Bienestar; precios de garantía y fertilizantes gratuitos para los pequeños productores del país.

Estaremos por la producción de más alimentos para el consumo nacional. Poniendo principal atención en lo que más comemos: maíz, frijol, leche, arroz y trigo.

Impulsamos la aplicación de una estrategia regionalizada y diferenciada, que dé preferencia a pequeños y medianos productores, con cinco lineamientos: tecnificación del riego, acuerdos entre productores y compradores para precios justos y acceso a mercados, financiamiento a pequeños y medianos productores del campo, la pesca y la acuacultura, y desarrollo científico, técnico y de innovación para avanzar en la agroecología, que, en Tamaulipas, tenemos todos esos medios de producción.

Con nuestro impulso, buscamos que la CFE garantice y fortalezca la capacidad de transmisión y distribución de energía y mantener su participación en la generación eléctrica, que hoy es del 54% gracias a la compra de las plantas de Iberdrola. En lo que se refiere a la generación de electricidad privada, el 46%, se establezcan reglas claras que generen certeza y tengan como fin mayor, el desarrollo y el interés de la Nación.

Apoyamos por la transición energética. Las energías renovables y la eficiencia energética serán una característica de nuestro gobierno, con plantas fotovoltaicas, eólicas, hídricas, geotérmicas y de hidrógeno verde, la promoción de paneles y calentadores solares en techos de viviendas y comercios, a fin de fortalecer la soberanía energética y al mismo tiempo hacer de nuestro país un ejemplo mundial de mitigación de las emisiones que provocan el cambio climático global.

Fortaleceremos la coordinación con Estados Unidos para ampliar, mejorar y agilizar los cruces fronterizos de carga y pasajeros.

Impulsaremos la coordinación con Estados Unidos para ampliar, mejorar y agilizar los cruces fronterizos de carga y pasajeros.

Promoveremos ante la Instancia Federal que convierta a México y a Tamaulipas en una potencia portuaria y logística. Fortaleciendo nuestros puertos, aduanas y su conexión con la red ferroviaria de carga para el tránsito de mercancías y su destino a los polos regionales de desarrollo de todo el país. Que se concrete la Construcción del Puerto Norte, en Matamoros Tamaulipas.

Crearemos las condiciones para que se incluya a las Ciudades de Tamaulipas, como ciudades de México con sistemas eléctricos de transporte público masivo priorizando trolebús, trolebús elevado y Metrobús.

Somos partidarios de aprovechar la posición estratégica que nos brinda el tratado comercial de América del Norte para dar impulso a la inversión privada extranjera y nacional por el fenómeno de relocalización de industrias. Apoyaremos la elaborando de la Estrategia Nacional de Relocalización e Industrialización para el bienestar.

Impulsaremos el acceso al agua para consumo humano, debe ser una prioridad del gobierno federal. Buscaremos que en el Plan Nacional Hídrico que incluye: Cambios en la Ley de Aguas con una visión integral del recurso y no una visión administrativa, que ordene los actuales títulos de concesión de acuerdo a su verdadero uso, que regule y evite los abusos en la transferencia de los títulos a terceros. Todos los usuarios del agua deben poner por encima de un interés particular, el bienestar de todas y de todos y el desarrollo integral de la Nación. Promoveremos la tecnificación del riego agrícola, particularmente de los grandes usuarios: 77% del agua potable se utiliza para riego y un porcentaje muy pequeño está tecnificado; Para que se fortalezca el uso de agua tratada para la industria y para riego, la operación eficiente de las plantas de tratamiento en los estados y municipios y la realización de obras estratégicas para el abastecimiento de agua como la Presa Vicente Guerrero, en Padilla, Tamaulipas.

Nuestro Estado cuenta con múltiples presas entre las cuales las de mayor importancia son:

1.- Presa Emilio Portes Gil en Xicoténcatl Tamaulipas.
2.- Presa Falcón en Guerrero, Tamaulipas.
3.- Presa la Patria es Primero en Abasolo Tamaulipas.
4.- Presa Marte R. Gómez en Camargo, Tamaulipas.
5.- Presa Pedro José Méndez en Hidalgo, Tamaulipas.
6.- Presa Ramiro Caballero en Mante, Tamaulipas.
7.- Presa Republica Española en Aldama, Tamaulipa**S.**

Incentivar acciones a corto plazo que fortalezcan la economía familiar.

Impulsar acciones que permitan elevar la actividad productiva en todos los sectores económicos de nuestra entidad.

Promover iniciativas para aumentar las oportunidades de inversión en la franja fronteriza.

Promover la equitativa distribución del presupuesto estatal.

Iniciar una revisión exhaustiva de los programas sociales estatales, sus reglas de operación y destino de los subsidios otorgados.

9. DEMOCRACIA E IGUALDAD

Estamos a favor de hacer un eficaz funcionamiento a los entes constitucionalmente autónomos, que prevalecen, garantizando su autonomía con relación a los poderes estatales y la atención ciudadana, reforzando la obligatoriedad de realizar campañas de divulgación de derechos humanos y sus garantías, para todos los sectores de la población.

Profundizaremos que haya un gobierno humanista, sensible, cercano, de territorio y no de escritorio. Lo que es un sello de la cuarta transformación, visitando, informando y escuchando a los habitantes de todo Tamaulipas.

Apoyaremos la reforma al sistema electoral para fortalecer la democracia participativa, la revocación de mandato, la decisión del pueblo a través de las consultas, la reducción del costo de los Órganos Electorales y de los Tribunales Electorales, y para que los consejeros electorales y los magistrados, sea electos por voto popular.

Seguimos construyendo principios de igualdad para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de México. Aprobaremos la reforma constitucional presentada, que les reconoce como sujetos de derecho. Seguiremos con los Planes de justicia para todos los pueblos y estaremos de lado promoción del reconocimiento y enseñanza de su cultura, lenguas y arte.

Refrendaremos la importancia que tiene la educación superior para el desarrollo de México, y de Tamaulipas. Por ello, dentro de nuestra atribución legal buscaremos fortalecer dichas instituciones educativas, y ampliar la matrícula porque la educación debe ser un derecho para todos y no un privilegio para unos cuantos.

Estamos legislando para apoyar el deporte comunitario, para fortalecer los semilleros deportivos y el refuerzo a los deportistas de alto rendimiento.

Legislaremos, para crear las condiciones para que los artistas de Tamaulipas puedan desarrollar su actividad y reciban una remuneración justa por su trabajo con seguridad social.

Promoveremos como un derecho humano, el desarrollo y el acceso a la cultura en todos los ámbitos y disciplinas.

Buscaremos mejoras constitucionales y legales, en materia la igualdad sustantiva de las mujeres y el derecho que tienen las mujeres, a una vida libre de violencias, seguiremos construyendo reformas legales que garanticen gabinetes paritarios, la erradicación de la brecha salarial y otras medidas igualitarias.

Tamaulipas debe estar dentro del programa Internet para Todos. Dado que necesita conectividad como una alternativa pública accesible, cercana, suficiente y abierta.

Proponemos reformas para lograr el ejercicio efectivo de figuras como el plebiscito, el referéndum y el presupuesto participativo. Impulsaremos la "Revocación del Mandato" y la consulta popular, para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a decidir sobre la gestión de sus gobernantes.

Legislaremos para conformar una verdadera cultura ciudadana, en la que las tamaulipecas y los tamaulipecos tengan claras las tres razones de su participación social: Cumplimiento a la Ley, Beneficios para la Comunidad y respeto a las creencias personales.

Fortaleceremos la integración de las Personas con Discapacidad a la vida cultural de las ciudades tamaulipecas. La Discapacidad no deberá ser atendida como una enfermedad, sino como una característica más de la persona que debe atenderse e integrarse a la vida comunitaria

10. INSTITUCIONALIDAD LEGISLATIVA

Un Congreso del Pueblos, con humanismo en consonancia con el actual Gobierno Estatal de la Transformación, no solo buscando que las tamaulipecas y los empleados se realicen profesionalmente, sino que tengan oportunidades para desarrollarse de manera personal y humana para que puedan lograr el bienestar a lado de sus familias y, junto con ellos, mejorar la institucionalidad del Poder Legislativo, de la siguiente forma:

Buscamos trazar un gobierno honesto, sin influyentísimo, corrupción o impunidad. Para tener un gobierno íntegro y libre de corrupción seguirá siendo una política de Estado. Para ello, implementaremos un modelo ejemplar de fiscalización del servicio público, para que cualquier acto indebido sea sancionado. No regresará la corrupción que tanto daño le hizo al País y particularmente a Tamaulipas.

Propondremos una Nueva Ley que rija la vida Interna del Congreso, en virtud de que la realidad y la práctica parlamentaria ha superado las necesidades normativas, por lo que, adecuar el marco normativo del Congreso se hace imperativo en los tiempos actuales.

Pugnaremos por iniciativas para que las comisiones del Congreso de Tamaulipas realicen una labor más profunda para supervisar la labor administrativa y de servicio a los ciudadanos.

Seguiremos buscando una mejora de las empleadas y los empleados por medio de la capacitación continua para lograr que cada empleado crezca de manera profesional y, por ende, todas las áreas del Congreso del Estado tengan más y mejores resultados, y puedan cumplir con los objetivos de la Certificación ISO 9001.

Buscar alianzas estratégicas con distintas instituciones, así como el Senado de la República, Cámara de Diputados, Universidades tanto públicas como privadas, para garantizar profesionalización y capacitación permanente a quienes laboran en el Congreso del Estado.

Hacer un análisis profundo en sueldos, salarios, y/o remuneraciones para que las y los empleados ganen lo justo, siempre en el marco de la ley, pero sobre todo tengan para cubrir sus necesidades básicas para ellos y sus familias.

Explotar más el uso de tecnologías de información para ser más eficientes y lograr un ahorro de papel, en el uso de impresoras y de reducción del uso tinta.

Garantizar un Congreso sustentable, lo que se logrará tomando acciones en favor de la Ecología, a partir de un análisis técnico que permita identificar si los paneles solares existentes en el edificio del Poder Legislativo son suficientes y darles el mantenimiento adecuado de forma constante, alineando el trabajo parlamentario a los objetivos Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Agenda 2030, como la legislatura pionera en suscribir el convenio de colaboración con dicho Programa.

“POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN
DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO”

ATENTAMENTE
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

Coordinador del Grupo Parlamentario

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Marcelo Abundiz Ramírez

Dip. Francisca Castro Armenta

Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia

Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez

Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa

Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson

Dip. Marco Antonio Gallegos Galván

Dip. Francisco Hernández Niño

Dip. Yuriria Iturbe Vázquez

Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo

Dip. Lucero Deosdady Martínez López

Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda

Dip. Alberto Moctezuma Castillo

Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo

Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Eva Araceli Reyes González

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández

Dip. Elvia Eguía Castillo

Dip. Víctor Manuel García Fuentes

Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera

Dip. Silvia Isabel Chávez Garay

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos

Agenda Legislativa
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio
Legislatura 66
Congreso del Estado
Libre y Soberano de Tamaulipas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 24 numeral 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presenta la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Primer Periodo ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

La Agenda se construye en coherencia con los principios, directrices descritos en los Documentos Básicos, así como las 111 soluciones para México del Partido Acción Nacional.

Las diversas acciones legislativas, como pueden ser Puntos de Acuerdo, o Iniciativas de Decreto que impliquen reformas legales, o propuestas de Iniciativas ante el Congreso de la Unión, versan en diversos temas como Desarrollo Urbano, Democracia, Elecciones y Derechos Humanos, Autonomia Municipal, Salud, Educación, Federalismo, Desarrollo del Campo y la Ganadería, Seguridad y Justicia, Desarrollo Economico y Empleo, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Estatales, Agua, Servicios Públicos de Calidad, Energías Limpias, Combate a la Corrupción y Transparencia, Protección a Migrantes y Grupos Vulnerables, promoción de la igualdad de los derechos de las mujeres, protección del medio ambiente y bienestar animal, mismos que se desglosan en los siguientes ejes:

La salud como un derecho

- Desplegar mecanismos de inversión en infraestructura y equipamiento para ampliar cobertura y calidad de los servicios.
- Modernizar la adquisición y distribución de medicamentos, estableciendo responsabilidades claras de abasto oportuno.
- Recuperar coberturas de vacunación y garantizar acceso efectivo y universal a servicios y medicamentos.
- Incorporar una política integral de salud mental, con énfasis preventivo y educativo.
- Establecer campañas periódicas de prevención e inmunización frente a enfermedades transmisibles emergentes.
- Articular turismo de salud responsable como palanca de calidad y desarrollo regional.
- Incrementar la inversión pública en salud hasta niveles consistentes con estándares internacionales.
- Buscaremos hacer que regrese el seguro popular par aliviar la crisis de salud que ha dejado desprotegida a gran parte de la población.

Desarrollo económico, empleo y prosperidad familiar.

- Diseñar un marco de atracción de inversión y que fomente la relocalización de empersas o nearshoring, con incentivos responsables y certidumbre regulatoria.
- Impulsar polos regionales con infraestructura, logística, innovación y parques tecnológicos.
- Estimular economía circular y activos fijos sostenibles mediante instrumentos fiscales.
- Fortalecer MIPyMES con programas, financiamiento y capacidades.
- Ajustar cargas tributarias sectoriales cuando sea necesario para incentivar turismo y empleo.
- Crear mecanismos para primer empleo y para grupos con barreras de acceso (jóvenes, personas mayores).
- Promover energías limpias distribuidas con apoyos a usuarios e industria.

- Oponerse a las inicativas recaudatorias que impliquen nuevos gravámenes o incrementos a los existentes, que dañen la economía de los hogares.
- Expandir obra pública estratégica y esquemas de asociación para multiplicar inversión.
- Reforzar seguridad pública como condición de clima de inversión.
- Evaluar políticas sociales con metodologías independientes y enfoque de género.

Seguridad y Justicia para lograr la paz.

- Dignificar la función policial: con seguros, mejores remuneraciones, actualizables, prestaciones, carrera, capacitación continua y becas.
- Profundizar la coordinación interinstitucional y el intercambio de información.
- Invertir en infraestructura, equipamiento y tecnología para seguridad y centros penitenciarios.
- Incrementar vigilancia en tramos críticos y optimizar despliegue con inteligencia operativa.
- Garantizar controles de confianza periódicos y confiables.
- Fortalecer el marco legal de búsqueda de personas y atención a víctimas.
- Prevenir el delito con programas de cultura de paz y legalidad; fomentar la denuncia con protección efectiva, y mejor infraestructura urbana preventiva.
- Fortalecer las penas en delitos de alto impacto con marcos sancionatorios acordes.
- Impulsar ajustes al sistema electoral que eviten la sobrerrepresentación y garanticen la proporcionalidad en la representación.
- Fortalecer el sistema de pesos y contrapesos para asegurar la vigencia de la democracia y la legalidad.

- Proteger y robustecer a los órganos constitucionales autónomos como garantía de derechos y bajo el principio pro persona.
- Blindar la independencia de las autoridades electorales.

Fomento de la Cultura Integridad y fotalecimiento de la lucha anticorrupción.

- Asegurar autonomía, imparcialidad y capacidades de fiscalización y procuración especializadas.
- Supervisar y fortalecer auditoría, control y rendición de cuentas del gasto.
- Garantizar transparencia efectiva, acceso a la información y protección de datos personales.
- Adoptar tolerancia cero a la corrupción con sanciones efectivas y aplicación imparcial de la ley.
- Establecer un sistema de protección a denunciantes con anonimato y salvaguardas.
- Mejorar contrataciones públicas: reglas claras, competencia, registro de proveedores irregulares y control del re-etiquetado del gasto.
- Asegurar que la austeridad signifique eficiencia y prioridades productivas, no debilitamiento institucional.

La Educación como prioridad del desarrollo humano.

- Implementar estrategias de reinserción escolar para revertir efectos de emergencias sanitarias u otras contingencias.
- Priorizar mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física y tecnológica, comenzando por los planteles con mayor rezago en zonas rurales y urbanas con alto índice de marginación.
- Mejorar las condiciones laborales del magisterio y fortalecer la formación continua docente.
- Restituir la calidad educativa como eje rector, atendiendo rezagos en aprendizajes clave.
- Regular entornos saludables en escuelas (nutrición y hábitos) y ampliar espacios de cultura y deporte.
- Desarrollar programas integrales de seguridad escolar (convivencia, prevención de violencias y riesgos digitales).

Fortalecimiento del desarrollo rural y el sector pesquero.

- Dar respuesta verificable a las demandas productivas y asegurar el cumplimiento de compromisos con el sector.
- Restituir y fortalecer apoyos y coberturas (incluidos aseguramientos frente a riesgos) para estabilizar la producción.
- Impulsar tecnificación, financiamiento e incentivos a la inversión productiva y de equipos.
- Fortalecer cadenas locales de valor y la comercialización a precios competitivos.
- Mejorar la seguridad rural con presencia institucional y mecanismos comunitarios de colaboración.

Finanzas públicas sanas.

- Impulsar un nuevo arreglo fiscal más equitativo en la distribución de recursos federales y municipales.
- Establecer un marco integral de finanzas locales para gestión eficiente, sostenible y transparente.
- Definir carteras estratégicas con vigilancia ciudadana y transparencia presupuestaria de proyectos.
- Transparentar el uso de ingresos específicos (p. ej., contribuciones finalistas y fideicomisos), con reglas de rendición de cuentas y destino verificable.
- Asegurar fondos para desastres con reglas de operación y supervisión de resultados.

Agua

- Identificar las áreas de oportunidad para impulsar las inversiones necesarias para el desarrollo de infraestructura hídrica imprescindible para evitar desastres.
- Implementar una política hídrica integral que balancee calidad, acceso, usos económicos y restauración ambiental.
- Desarrollar un plan estatal de gestión del recurso con distribución eficiente y protección de fuentes.

- Contribuir al saneamiento financiero de las COMAPAS, tanto a cargo de instancias municipales como de gobierno estatal.
- Integrar energías renovables en sistemas de bombeo y operación.
- Establecer monitoreo continuo y estándares de calidad con mecanismos sancionatorios.
- Atender infraestructura crítica para prevenir contaminación, intrusión salina e inundaciones.

Servicios públicos eficientes y de calidad

- Fijar estándares mínimos de calidad y sistemas de evaluación continua para servicios municipales.
- Fortalecer capacidades locales con recursos, profesionalización y asistencia técnica.
- Profundizar transparencia y auditoría del gasto municipal orientado a servicios.
- Promover participación ciudadana en diseño, seguimiento y mejora de servicios.
- Contribuir a la adopción y modernización de las diversas instancias municipales en aras de brindar un mejor servicio.
- Crear fondos y programas para seguridad municipal e innovación continua.
- Asegurar que reformas sectoriales no debiliten la capacidad local de provisión.
- Implementar sistemas integrales de residuos con metas, incentivos y sanciones.
- Ejecutar planes de rehabilitación de infraestructura urbana orientados a eficiencia, seguridad e inversión.
- Medir satisfacción ciudadana con un consejo evaluador y metodologías de mejora continua.

Bienestar animal y biodiversidad

- Potenciar la diversidad de Tamaulipas, a efecto de asegurar su sostenimiento a lo largo del tiempo, frenar la deforestaciones de las zonas protegidas.
- Asegurar recursos y programas para trato digno, adopción, esterilización y cultura de protección en animales domésticos.

- Regular establecimientos y prohibir prácticas de venta que generen maltrato.
- Establecer límites y condiciones al uso de animales en labores de alto esfuerzo.
- Impulsar un marco integral de biodiversidad que articule fauna silvestre y doméstica.

Impulso de las Energías limpias

- Promover el crecimietno de los parques eólicos en el Estado, asi como la instalación de huertos solares, que diversifiquen la capacidad de generación, a efecto de garantizar a los inversionistas la disponibilidad de energía eléctrica para sus procesos.
- Contribuir con las inversiones en materia de distribución de energía.
- Conducir una transición energética justa: renovables, eficiencia y acceso confiable.
- Agilizar trámites de proyectos energéticos dentro del marco competencial.
- Utilizar instrumentos fiscales para catalizar inversión privada en renovables.
- Diversificar la matriz limpia (eólica, solar, hidráulica y otras alternativas seguras y sostenibles).

Movilidad humana

- Impulsar coordinación intergubernamental fronteriza con enfoque de derechos y facilitación económica.
- Actualizar protocolos y capacidades para garantizar derechos de personas en movilidad.
- Diseñar políticas locales específicas en territorios de alta presión migratoria.

MOVIMIENTO
CIUDADANO

AGENDA LEGISLATIVA

TAMAULIPAS

2024-2027

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 24 numeral 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas la y el legislador de la fracción Parlamentaria presentamos la Agenda Legislativa de esta Sesenta y Seis Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.

En el ejercicio de un parlamento abierto, Movimiento Ciudadano ha construido una agenda legislativa que recoge las causas ciudadanas, que contrasta con opciones políticas del pasado y que es la base de un proyecto de futuro para Tamaulipas.

La y el integrante de la Fracción Parlamentaria Naranja en esta Sesenta y Seis Legislatura, conscientes del momento histórico en el que nos encontramos y habiendo recorrido incontables batallas cívicas y causas ciudadanas que durante años han sido soslayadas por las fuerzas políticas tradicionales, asumimos una agenda de trabajo consistente e incluyente, que recoge las causas ciudadanas y aporte equilibrios, respuestas y alternativas para un mejor futuro, bajo una premisa transversal: todos los derechos para todas las personas.

OBJETIVO

Dar respuesta y coadyuvar con la implementación de soluciones que satisfagan las inquietudes, necesidades y propuestas que las y los tamaulipecos requiere, mediante la transformación de las políticas de gobierno, pero, sobre todo, con la integración de una agenda legislativa que priorice y dinamice los procesos y acciones en el Congreso del Estado.

Movimiento Ciudadano llega a la Sesenta y Seis Legislatura como la fuerza política de mayor crecimiento en Tamaulipas. Nuestra Fracción Parlamentaria, cuenta con el respaldo de las ciudadanas y ciudadanos que nos dieron su confianza para representarles en el Congreso del Estado. Con esa convicción quienes integramos la Fracción Parlamentaria Naranja en el Congreso nos sentimos orgullosos y comprometidos a no fallarle a Tamaulipas.

MISIÓN

Lo elaboración, planificación, organización y ejecución de una Agenda Legislativa es de suma importancia, porque se constituye como una herramienta fundamental para el desarrollo y la gestión efectiva de nuestra Fracción Parlamentaria.

Esta agenda no solo nos permite trazar un camino claro y estructurado para abordar los temas legislativos prioritarios, sino que también asegura que nuestras acciones estén alineadas con los intereses y necesidades de las y los ciudadanos o quienes representamos.

El proceso de desarrolló implico una meticulosa investigación y análisis para identificar las principales preocupaciones de las y los ciudadanos y diseño políticas públicos efectivas que aborden estos desafíos. Al integrar estos temas en nuestra agenda, no solo respondemos o las demandas actuales, sino que también anticipamos y preparamos soluciones para las necesidades futuras.

VISIÓN

Un Congreso visionario requiere anticiparse a los cambios que Tamaulipas experimentará en las dinámicas demográficas, sociales y productivas por medio de la adopción de un marco normativo innovador en materia de inclusión, educación, cambio climático, desplazamientos, migraciones y sus impactos en todos los sectores.

A través de nuestras propuestas legislativos, buscamos establecer un entorno en el que lo seguridad, la justicia y la paz prevalezcan. Este propósito se fundamentó en lo escucho activo y atento de las demandas y necesidades de las y los ciudadanos, con el fin de asegurar que se respeten y protejan sus derechos fundamentales.

Ejes Rectores de la Agenda Legislativa

El pleno desarrollo de la sociedad es la encomienda fundamental del quehacer legislativo, las leyes que se decreten deberán traducirse en políticas públicas que procuren este principio en todos los sectores de la población y en los ámbitos de su desenvolvimiento estableciendo para ello, la correcta infraestructura que brinde los servicios públicos idóneos a las necesidades reales de la ciudadanía.

Ejes del Trabajo Legislativo de Nuestra Fracción Parlamentaria 2024-2027

1. Una Tamaulipas Justo y en Paz. Nos pronunciamos a favor de un Estado que garantice la seguridad de todas las personas y revierta las condiciones que propician el crimen; a favor de la justicia transicional, el acceso a la justicia, la verdad y la no repetición del daño.

2. Una Tamaulipas Próspero. En Movimiento Ciudadano creemos en la redistribución de los recursos a favor de las personas más vulnerables. Por eso, nos manifestamos a favor de la innovación para la generación de oportunidades, el empleo digno.

3. Una Tamaulipas de Iguales. Estamos a favor del respeto y garantía de los derechos humanos fundamentales: la salud, la educación, el cuidado, la cultura y los servicios públicos de calidad; a favor de la igualdad entre los géneros y en contra de cualquier forma de discriminación.

4. Una Tamaulipas Inteligente y de Futuro. En Movimiento Ciudadano queremos un futuro sostenible, por eso buscaremos trabajar a favor del equilibrio ecológico y la protección del ambiente, las energías limpias y el aprovechamiento inteligente del agua.

1. Un Tamaulipas Justo y en Paz.

No compartimos la estrategia nacional de militarización de la seguridad pública y la asignación de tareas de administración y servicios de las fuerzas armadas del país que distorsionan la naturaleza del Estado mexicano.

- Promoveremos las reformas necesarias para la conformación de una sólida fuerza policial para Tamaulipas mediante la dignificación de la labor de las personas que conforman los cuerpos policiacos, garantizando sus derechos laborales y de seguridad social.

-Promoveremos las acciones y reformas necesarias para contar con un modelo de asignación, distribución y fiscalización de recursos presupuestarios eficaz para las instituciones de seguridad pública, a fin de incentivar procesos robustos de capacitación, profesionalización y uso de la tecnología en sus tareas.

-Trabajaremos por una profunda reforma de acceso a la justicia con perspectiva de género, que tenga como eje rector el fortalecimiento de la Fiscalías, incluyendo la asignación de recursos suficientes para garantizar la capacitación y profesionalización de las y los agentes.

- En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que la mejor política criminal es aquella que se centra en los delitos que más lesionan el tejido social. Por eso, propondremos diversas modificaciones al Código Penal, así como, apostar por procesos de justicia restaurativa y los mecanismos alternativos de solución de controversias.

- Derecho a la reinserción como política de paz y prevención del delito.

- Reconocimiento, escucha y atención a las víctimas.

- Reformas electorales: Impulsaremos una revisión integral de las normas electorales en Tamaulipas con el fin de garantizar procesos más equitativos, transparentes y con mayor participación ciudadana, fortaleciendo la confianza en las instituciones y consolidando la vida democrática del estado.

2.Un Tamaulipas Próspero.

-Legislaremos para mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo.

- Promoveremos iniciativas de ley orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

-Ecosistemas de innovación. Propondremos el fortalecimiento del ecosistema de innovación del estado para transformar los conocimientos de las y los tamaulipecos en bienes y servicios socialmente útiles y económicamente rentables, a través del fomento de fideicomisos, fondos de capital de riesgo, esquemas de financiamiento con simplificación administrativa, impulso de la innovación tecnológica, capacitación especializada y asesoría.

-Nuevos modelos de ingresos públicos. Abogaremos por la búsqueda constante de nuevos modelos de obtención de ingresos públicos para avanzar en un esquema de menor dependencia.

- Turismo: seguiremos con el dinamismo de proponer políticas públicas y reformas legales que fortalezcan la actividad turística, aprovechando el potencial natural, cultural e histórico de Tamaulipas, con énfasis en el turismo sustentable y comunitario, generador de ingresos y bienestar para todas las regiones del estado.

3.Un Tamaulipas de Iguales.

-Un Sistema Integral de Cuidados. En Movimiento Ciudadano estamos plenamente comprometidos a contar con un sistema integral de cuidados que realmente permita la verdadera inclusión de las mujeres y las personas cuidadoras en todos los aspectos de la vida, a través del establecimiento de medidas tendentes a garantizar espacios para el cuidado de las personas que requieren cuidados, así como de aquellas medidas que tienen como objetivo dignificar, remunerar y reorganizar la economía de los cuidados.

- En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que las niñas, niños y jóvenes deben ser la prioridad de cualquier autoridad, por lo que proponemos implementar un arranque digno en materia de salud, alimentación y acceso a la educación para ellos.

- Derecho a la educación los servicios educativos son indispensables para el desarrollo del estado por ello, pugnaremos por acciones legislativas con el objetivo de mejorar/fortalecer la calidad de la educación.

-Se busca garantizar un apoyo para que las y los jóvenes que cuenten con proyectos productivos reciban los recursos suficientes, tanto financieros como de asesoría y vinculación, para desarrollar sus iniciativas.

- Ciudad accesible para todas y todos. Apostaremos por establecer una nueva visión de las personas con discapacidad, una en la que se respeten sus valores, capacidades y derechos, luchando siempre por erradicar las viejas prácticas asistencialistas y promoviendo en todo momento las oportunidades reales de superación.

- Fortalecimiento del sistema de salud pública. Proponer reformas que mejoren las condiciones de los hospitales públicos, así como una mejoría en la infraestructura, la distribución de medicamentos y la pronta atención a las y los ciudadanos.

-Salud mental. Desarrollar políticas públicas adecuados que promuevan el acceso a servicios de salud mental, que impulsen la concientización de la población y apoyar de tal forma a quienes padecen de esta situación.

-Medición de la progresividad en la garantía de derechos. Impulsaremos la adopción de sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas estatales y municipales, para dar cuenta del avance o retroceso en la garantía de los derechos humanos de todas las poblaciones, incluyendo la existencia de presupuestos asignados para cada población prioritaria.

- Derecho al internet: Impulsaremos que garanticen el acceso universal, gratuito y de calidad al internet como un derecho humano, con énfasis en zonas rurales y marginadas, para reducir la brecha digital y asegurar igualdad en el acceso a la información, la educación y los servicios públicos digitales.

4.Un Tamaulipas Inteligente y de Futuro.

Las y los ciudadanos merecen una Tamaulipas mejor, por eso, apostamos por legislar con una visión de futuro que permitan el crecimiento y desarrollo de nuestros municipios, con un enfoque en el que se reconozca a la naturaleza como sujeta de derechos, para contar con medidas que respeten su existencia y reconozcan su importancia.

- Desarrollo urbano la infraestructura urbana necesita responder a las necesidades de la población, por lo que es necesario realizar intervenciones en los distintos espacios públicos que requieran mejoras y mantenimiento. Para ello, suscribiremos instrumentos legislativos que obliguen a las autoridades a actuar en pro del mejoramiento territorial, coadyuvando a garantizar el derecho al paisaje urbano.

-Derecho a la movilidad sustentable y seguridad vial. Seguiremos apostamos por una nueva visión del derecho humano a la movilidad, logrando cambiar el paradigma en la materia con la aprobación de la Ley de Movilidad de Tamaulipas. Por ello seguiremos impulsando acciones legislativas hasta que en Tamaulipas contemos con un marco jurídico sólido, que establezca más obligaciones para las autoridades en pro de la ciudadanía.

- Procurar la capacitación permanente de las personas operadoras de transporte público, pues son una pieza esencial para la movilidad.

-Derecho al agua. Una de las principales preocupaciones de las y los tamaulipecos es la crisis hídrica que estamos enfrentando. Por eso, en la Fracción Naranja apostamos por un cuidado

integral del agua, que garantice su acceso, sujetándose a programas y políticas públicas de largo plazo, sostenibles y racionales.

- Propondremos esquemas equitativos y progresivos, para subsidiar el costo del agua a las personas que menos tienen. Con ello, buscamos garantizar el acceso al agua no sólo de esta generación, sino también de las próximas.

-Derecho al medio ambiente. Estamos conscientes de que el cambio climático es un tema que debe ser atendido a la mayor brevedad posible, pues es indudable que nos encontramos en un punto crítico.

-Impulsaremos acciones tendentes a garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, entre las que se incluyen pugnar por el derecho al aire limpio, a través de la presentación de instrumentos legislativos que pugnen por la implementación de políticas de movilidad sustentable.

-Impulsaremos instrumentos legislativos que permitan garantizar un paisaje y entorno urbano digno, en relación con el derecho humano al medio ambiente.

- Manejo integral de residuos sólidos. En Tamaulipas es prioritario el manejo integral de residuos sólidos a cargo de los municipios. Fomentaremos un modelo de abordaje intermunicipal de las problemáticas asociadas a la agenda ambiental y la agenda urbana.

- Bienestar animal: Promoveremos reformas legales que reconozcan el bienestar animal como principio rector en Tamaulipas, estableciendo mecanismos de protección, sanciones al maltrato y políticas de fomento a una cultura de respeto y trato digno hacia todas las especies

CONSIDERACIONES FINALES

La Agenda Legislativa que hoy presentamos para este segundo año legislativo es de carácter enunciativo, no limitativo, pues reconocemos que la dinámica económica, política, social y cultural de nuestro estado es cambiante y nos exige una constante actualización e innovación del derecho.

Nuestra aspiración como Fracción Parlamentaria sigue siendo aportar a las y los tamaulipecos un marco jurídico que contribuya a fortalecer un estado social y democrático de derecho, sustentado en un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de los derechos humanos y de la igualdad de género; un marco que garantice la seguridad de las personas, brinde certeza jurídica sobre su patrimonio, y que al mismo tiempo combata la corrupción, erradique la impunidad, promueva la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita en todos los ámbitos de la vida pública.

Con la experiencia adquirida en el primer año, reafirmamos nuestro compromiso de poner todo nuestro talento y dedicación en el cumplimiento de esta agenda, fomentando la colaboración entre poderes y el diálogo constructivo con todas las fuerzas políticas. Asimismo, seguiremos abriendo espacios a la participación ciudadana, porque estamos convencidos de que sólo con consensos se pueden alcanzar las decisiones que el quehacer parlamentario requiere y que Tamaulipas nos demanda.

La Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano está aquí para demostrar que las personas son el centro y sus causas nuestra prioridad. No vamos a fallarles, porque creemos firmemente que Tamaulipas sí tiene una mejor opción.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

AGENDA LEGISLATIVA

Representante del Partido del Trabajo *Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*

¡Todo el Poder al Pueblo!

AGENDA LEGISLATIVA

Representante del Partido del Trabajo *Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*

¡Todo el Poder al Pueblo!

Contenido

Preàmbulo2

Meta6

I. Construcción de un Estado sin corrupción7

II. Estado Pujante8

III. De la Cultura y el Deporte9

IV. Principio de Gobernanza10

V. Gobierno con Autoridad11

VI. Justicia para las tamaulipecas y los tamaulipecos12

VII. En pro de la riqueza compartida14

Preámbulo

En base a lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y su correlativo 24 numeral 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Diputación Representante de Partido del Trabajo en la Legislatura 66 comparezco ante la Asamblea Legislativa, con el propósito de dar a conocer y presentar la **"Agenda Legislativa de la Representación del Partido del Trabajo"**, del Primer Período Ordinario de Sesiones al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas.

El Partido del TRabajol (PT) en la Legislatura 66, sigue haciendo valer el voto emitido en nuestro favor y del Movimiento de Transformación que se lleva a cabo en Tamaulipas, tengo la gran responsabilidad de representar decididamente al pueblo que nos confirió su sufragio, con la convicción de que trabajaré desde el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas enarbolando los principios que la Cuarta Transformación de la que el Partido del Trabajo también es parte, ya que el PT es la 4T.

Nuestra labor es y seguirá siendo consolidar la Cuarta Transformación en la vida pública de México y de Tamaulipas, desde el segundo piso de la Transformación desde el Congreso con las reformas que beneficien a las y los tamaulipecos, y fomentando a la vez, el desarrollo de una convivencia democrática en nuestro estado.

Nuestra labor es y seguirá siendo consolidar la Cuarta Transformación en la vida pública de México y de Tamaulipas, desde el segundo piso de la Transformación desde el Congreso con las reformas que beneficien a las y los tamaulipecos, y fomentando a la vez, el desarrollo de una convivencia democrática en nuestro estado.

Aquella voluntad ciudadana expresada en las urnas demanda cambios totales y transformadores, hoy, no enfocamos desde el encargo popular, en restaurar la grandeza del Poder Legislativo, proponiendo y aprobando reformas que beneficien a todas y todos los Tamaulipecos, porque nuestras leyes no deben velar solo por los intereses y/o en beneficios de una minoría, sino el de todos los sectores sociales, sin distingo, ni marginación.

Hemos trabajado para que el servicio público no pierda el rumbo, para qu nunca retorne el dispendio de recursos públicos, que jamás regrese el deseo de tener autoridades con salarios excesivos, impedimos que vuelva el derroche de la alta burocracia, asumiendo el papel de auténticos representantes del pueblo y de esa forma garantizar una austeridad para Tamaulipas.

La Agenda segurá buscando erradicar la opacidad y desarraigar la corrupción que dejaron en nuestra Entidad los anteriores gobiernos, ello a través de la presentación de iniciativas de nueva creación y reformas legislativas que sigan reorientando el gasto hacia las necesidades sociales más urgentes e impulsen la inversión productiva, para que nunca más exista el despilfarro de recursos públicos.

El Partido del Trabajo impulsará el ejercicio de una democracia participativa, además del ejercicio directo del poder ciudadano, así como el reconocimiento de las libertades políticas y derechos humanos, que en esta Legislatura 66 habremos de fortalecer a través de las diversas acciones legislativas que impulsaremos.

Nuestras tareas se enfocan en acciones para garantizar la conservación de los recursos naturales, especialmente los recursos hídricos que, como un derecho humano, debe proveerse legalmente, para satisfacer las necesidades humanas y de primera necesidad.

El Partido del Trabajo, también representa la Cuarta Transformación y actuará por decisión y convicción, nunca por consigna, ello porque nuestros ideales, son la bandera que representa las causas del pueblo de Tamaulipas.

Por tal motivo, la Agenda Legislativa del Partido del Trabajo para el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo, consiste.

Meta

Consolidar para Tamaulipas las políticas de la Cuarta Transformación para lograr cambiar la Vida Pública, adaptando la participación ciudadana a través de la consulta y toma de decisiones de políticas estatales; instaurar en la agenda legislativa la Austeridad; poner en marcha una lucha frontal contra la corrupción y los privilegios por medio de la legislación; impulsar el derecho a la salud; contribuir al proceso de pacificación de Tamaulipas; anclar legislativamente la protección y defensa de los derechos humanos, salvaguardando la equitativa distribución de los recursos económicos y financieros del Estado; configurar de manera permanente un Congreso independiente, sin corrupción y plenamente transparente, todo ello como instrumentos de gestión estratégica con el fin de seguir avanzando en la erradicación de brechas de desigualdad, social en nuestro Estado.

I.- Construcción de un Estado sin corrupción.

Fortaleceremos y transformaremos las instituciones y de la vida pública, lo que se logra a través del combate a la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias, el nepotismo, los abusos y la asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la hacienda pública.

Se impulsarán acciones legislativas y de control encaminadas a consolidar el estado de derecho en Tamaulipas, a través de lo siguiente:

a) Haremos un mundo digital, Para hacer más ágil el pago de contribuciones de las y los ciudadanos y de las empresas y en consecuencia eficientar y aumentar aún más la recaudación. Apoyaremos para que se impulse la política nacional de simplificación y digitalización más ambiciosa de la historia. Reduciendo sustancialmente los trámites, requisitos, y los tiempos de resolución con el objeto de promover la inversión pública y la privada.

b) La aplicación de la austeridad del gasto en los tres poderes del Estado y eliminar los privilegios.

c) Renovaremos el ente fiscalizador, para hacer lo más eficiente y verdadero revisor.

II.- Estado Pujante

Vigilaremos que mejore la atención y el abasto de medicamentos, modernizaremos y digitalizaremos la cadena logística de abasto de medicamentos y generaremos con desarrollo propio, un expediente clínico electrónico para que pacientes y médicos, protegiendo los datos personales, puedan acceder a la información relevante sobre la salud de cada individuo que accede al Servicio Público de Salud.

a) Apoyaremos el programa territorial de prevención y atención primaria de la salud para hacer de nuestro país un México activo y con alimentación sana. Para que con ello se reduzca a más de la mitad el número de personas que viven sin diagnóstico por diabetes o hipertensión y se duplicará el número de mexicanas y mexicanos en control de ambas enfermedades. Para que se lleve la salud, casa por casa.

b) Buscaremos erradicar la falta de infraestructura de salud. Reduciendo la saturación en clínicas y hospitales, completando el rescate de la infraestructura abandonada durante el periodo neoliberal y contratando al personal necesario para lograr la atención oportuna. Buscando nuevos protocolos de atención que reduzca el crecimiento de los últimos 25 años de la mortalidad por cáncer, falla renal e infarto, por falta de atención oportuna.

c) Solicitaremos que la salud de las mujeres, sea prioridad, en todo su ciclo de vida especialmente en lo que se refiere a salud sexual y reproductiva.

d) Incrementar el marco legal para evitar que retorne la corrupción y el desabasto en la compra de medicamentos.

III.- De la Cultura y el Deporte

1. Procuraremos mejorar la prohibición constitucional del maltrato animal.

2. Por la ampliación de los semilleros creativos para seguir impulsando la cultura de la paz y la creación artística desde las comunidades, y fortaleceremos y ampliaremos las escuelas públicas profesionales de artes.

3. Vamos por la grandeza cultural y la recuperación de la memoria histórica de Tamaulipas, apoyando el estudio, rescate y cuidado del patrimonio de nuestra entidad.

4. Buscaremos la existencia de la república de lectores, a través de círculos de lectura en todos los ámbitos educativos y laborales, apoyando que se elaboren salas de lectura, redes de librerías, bibliotecas populares, ferias del libro, así como la producción de libros a muy bajo costo y bibliotecas digitales de libre acceso.

5. En Tamaulipas debe eliminar el carácter punitivo de la legislación y se garantice el acceso a todos los niveles, a todos los ciudadanos que deseen estudiar; para lo que convocaremos a maestras y maestros, padres de familia, expertos en la materia y a legisladores a la realización de foros de análisis y discusión para definir el contenido de la reforma educativa que Tamaulipas requiere.

IV.- Principio de Gobernanza

La base de todo Buen Gobierno, debe ser el marco normativo concerniente a la Fiscalía General de Justicia en el Estado, con la finalidad de dotarle de plena independencia y autonomía del Poder Ejecutivo, fortaleciendo las reglas para que los mejores perfiles y servidores públicos, sean quienes encabecen la institución encargada de investigar y perseguir los delitos.

a) Estaremos porque las mujeres tengan apoyo para ser reconocidas como titulares de derechos agrarios.

b) Debe ser obligatoria la seguridad social para todos los trabajadores repartidores de servicios, a través de aplicaciones telefónicas globales que hoy son contratados como socios para evitar el cumplimiento de la ley.

c) Nos encargaremos de que NO se otorguen más concesiones de minería a cielo abierto y para que se evalúe ambiental y socialmente la viabilidad de las actuales que no han sido desarrolladas. No se permitiremos la explotación de hidrocarburos a partir del fracking.

d) Impulsaremos el aceleramiento a la transición a la electromovilidad a partir de la actualización de normas ambientales para vehículos.

e) Hologaremos la ley en materia de extorsión para combatir este flagelo social.

f) Velaremos por los derechos de los animales. Estableciendo directrices para eliminar la violencia contra animales domésticos. A través de la educación, concientización, así como imposición de sanciones más efectivas, contra el maltrato y los actos de crueldad para los animales.

V.- Gobierno con Autoridad

Estaremos por una división entre el poder económico y el poder político.

Que el gobierno no sea sometido por ningún poder económico, político o extranjero. Trabajaremos siempre por el interés supremo del pueblo de Tamaulipas.

1. Mantendremos la austeridad republicana, la disciplina financiera y fiscal. No regresarán ni los grandes salarios, ni los lujos y privilegios de los gobernantes. Nadie debe ganar más que la presidenta. Apoyamos la cancelación de las pensiones a ex presidentes.

2. Aprobaremos los marcos legales para evitar que el desarrollo inmobiliario se haga sin orden y con base en la corrupción, estableciendo límites claros para esta actividad, en beneficio del desarrollo equilibrado y sano de los núcleos de población con normas específicas y claras que indiquen entre otras, las medidas optimas y justas para futuros desarrollos inmobiliarios, dotando de herramientas necesarias para que, las familias tamaulipecas puedan desarrollarse libre sanamente en bienestar social, garantizando servicios públicos indispensables que para ese caso sean necesarios.

3. Estableceremos una política de austeridad que permita disminuir el dispendio electoral en los procesos electorales. Por lo que deberán de reducirse las prerrogativas que reciben los partidos políticos. Con menos se puede hacer más, cuando de contactar a los ciudadanos hablamos, para que conozcan la plataforma electoral del Partido del Trabajo, el programa y los principios de los partidos políticos. No es ético y moral que se destinen recursos públicos para el reparto de promocionales para la compra del voto.

VI.- Justicia para las tamaulipecas y los tamaulipecos.

a) El Poder Judicial tiene la responsabilidad de construir la paz y un verdadero Estado de derecho que deje de proteger intereses de una minoría y tutele verdaderamente los derechos humanos establecidos en la Constitución, así como el interés supremo del pueblo y de la nación.

b) Impulsaremos la coordinación entre autoridades de distintos niveles vamos a continuar y a darle seguimiento a los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas.

c) Profundizaremos la estrategia de seguridad y los logros alcanzados. Porque hay logros. La estrategia que se debe promover debe ser la de atender las causas, consolidar la Guardia Nacional y su coordinación con policías estatales. Se debe fortalecer la inteligencia y la investigación y el trabajo conjunto para reducir la impunidad. No es una cuestión mano dura, de guerras o de autoritarismos, que no se olvide que los homicidios se incrementaron con la guerra contra el narco de Felipe Calderón. Es el único que está demostrado que su secretario de Seguridad estaba vinculado con el narcotráfico, García Luna que hoy está preso en los Estados Unidos. El gabinete de seguridad debe seguir reuniéndose e invitar al fiscal General de la República a que participe en las reuniones del Gabinete de Seguridad. Va a tener autonomía, pero la autonomía no está peleada con la coordinación La construcción de la paz, es una responsabilidad de todos los poderes y eso solo se logra limpiando de corrupción y con coordinación.



d) Legislaremos para fortalecer las libertades de expresión, de prensa, de reunión, de movilización. Respetando los derechos humanos y levantaremos la voz para que nunca se use la fuerza del Estado para reprimir al Pueblo.

e) Apoyaremos un programa especial para las y los jornaleros en la agricultura y la pesca. Para ellas y ellos, para sus hijas e hijos debe haber seguridad social, seguridad laboral, nutrición, salud y educación.

f) Impulsar mecanismos que permitan el cumplimiento efectivo de la paridad de género en la función pública.

g) Es un deber de los diversos niveles de gobierno mantener una estrecha y eficaz coordinación entre sus distintas corporaciones encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública.

h) Por el Derecho de la Mujer a una vida libre de violencia; la Protección a toda persona víctima de la violencia institucional; Derecho a la Identidad; Derecho a la Alimentación; Derecho a la Educación a la Salud y al Trabajo digno.



VII.- En Pro de la Riqueza Compartida

Somos conscientes de que el desarrollo económico es el motor de crecimiento de nuestra entidad federativa, por ello, promoverá acciones a fin de elevar la actividad productiva, así como el fortalecimiento de la industria y el emprendimiento, a través de las siguientes líneas de acción.

a) Estamos con la máxima de que, si la prosperidad no es compartida, no hay desarrollo, ni hay paz, ni hay bienestar. Esto es, por el bien de todos, primero los pobres.

b) Iremos de la mano para que Tamaulipas sea una potencia científica y de la innovación. Para ello, apoyaremos las ciencias básicas, naturales, sociales y las humanidades, y las vincularemos con áreas y sectores prioritarios para el desarrollo estatal.

c) En el Partido del Trabajo sostenemos que la soberanía alimentaria deber ser el eje rector de nuestra política para el campo, garantizando la autosuficiencia de maíz blanco libre de transgénicos, pues ¡Sin maíz no hay país!

d) Pedimos como Partido os la aplicación de una estrategia regionalizada y diferenciada, que dé preferencia a pequeños y medianos productores, con cinco lineamientos: tecnificación del riego, acuerdos entre productores y compradores para precios justos y acceso a mercados, financiamiento a pequeños y medianos productores del campo, la pesca y la acuacultura, y desarrollo científico, técnico y de innovación para avanzar en la agroecología, que, en Tamaulipas, tenemos todos esos medios de producción.

e) Finalmente, impulsamos la transición energética. Las energías renovables y la eficiencia energética serán una característica de nuestro gobierno, con plantas fotovoltaicas, eólicas, hídricas, geotérmicas y de hidrógeno verde, la promoción de paneles y calentadores solares en techos de viviendas y comercios, a fin de fortalecer la soberanía energética y al mismo tiempo hacer de nuestro país un ejemplo mundial de mitigación de las emisiones que provocan el cambio climático global.

AGENDA
LEGISLATIVA
Representante del Partido del Trabajo Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

¡Todo el Poder al Pueblo!

¡Todo el Poder al Pueblo!

A t e n t a m e n t e
Representante del Partido del Trabajo.

Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
05 OCT 2026
HORA 11:47 am
ANEXO
RECIBE Gaby Castillo

Asunto: AGENDA LEGISLATIVA

Compañeras y compañeros diputados:

Iniciamos un nuevo periodo de sesiones y el último año de esta Legislatura. Para mí, eso significa una responsabilidad muy concreta: dar continuidad a lo que hemos construido y trabajar para que los asuntos pendientes se conviertan en respuestas para la gente.

Mi agenda comenzará con las madres buscadoras.
Con las mujeres que han cambiado su vida entera por encontrar a una hija, a un hijo, a alguien que les falta. Mujeres que siguen buscando mientras sostienen una casa, cuidan a otros hijos y enfrentan un dolor que no tiene descanso.

Lo he dicho y lo sostengo: cuando una madre sale con una pala, todos estamos fallando.

Tenemos que escucharlas y revisar con ellas qué hace falta para que reciban protección, acompañamiento y respuestas.

Que las instituciones cumplan su responsabilidad y que las familias no tengan que cargar, además de la ausencia, con la indiferencia.

Nos negaremos al olvido.

Otro de nuestros temas será la menopausia.
Una etapa de la vida de millones de mujeres que todavía se vive entre silencios, prejuicios y falta de información.

Hay mujeres que atraviesan cambios importantes en su salud mientras trabajan, cuidan y cumplen con todas sus responsabilidades, sin encontrar orientación ni comprensión.

Vamos a impulsar su visibilidad, la educación y una atención digna. Hablar de menopausia con naturalidad también es cuidar la salud y reconocer la realidad de las mujeres.

En seguridad, seguiremos trabajando en prevención, proximidad y medios alternos de solución de conflictos.

Muchas veces, un problema entre vecinos, una disputa cotidiana o una conducta que altera la convivencia crecen porque nadie interviene a tiempo. Necesitamos fortalecer la mediación y la justicia cívica, con autoridades cercanas, reglas claras y respuestas proporcionales.

Hay conflictos que pueden resolverse mediante el diálogo y otros que requieren la actuación de las autoridades competentes. Distinguirlos y atenderlos oportunamente puede evitar violencia y recuperar la confianza.

Esa será también la base para avanzar hacia un modelo de proximidad adecuado a Tamaulipas: conocer a las comunidades, escuchar sus necesidades y actuar desde las primeras señales de un problema.

La protección de niñas, niños y adolescentes seguirá siendo una prioridad. Daremos continuidad al trabajo para fortalecer la inspección y vigilancia de los espacios donde estudian, permanecen o reciben cuidados. Las familias necesitan saber quién supervisa, dónde acudir y cómo obtener una respuesta oportuna.

Y seguiremos impulsando nuestro Sistema Estatal de Cuidados. Su dictamen favorable representa un avance que debemos llevar a la siguiente etapa. Detrás de esta propuesta están quienes necesitan cuidado y quienes lo brindan, muchas veces a costa de su salud y de su tiempo propio.

También mantendremos en la agenda la autonomía y la protección patrimonial de las personas mayores, el acompañamiento y las formas de vivir con dignidad y comunidad.

Estos temas tienen un hilo común: escuchar lo que ocurre en la vida diaria y actuar antes de que el abandono, el conflicto o la falta de atención provoquen un daño mayor.

Vengo con disposición para construir acuerdos, escuchar propuestas y trabajar con todas y todos. Con respeto, con firmeza y con la convicción de que cada avance debe servirle a alguien fuera de este recinto.

Estamos en el último año. Todavía tenemos mucho por hacer.

Por mi parte, voy a seguir trabajando al cien, para terminar lo que empezamos y cumplir con la confianza de quienes representamos.
Muchas gracias.

Dip Mercedes del Carmen Guillén Vicente,
Partido Revolucionario Institucional.